



**ASOCIACIÓN PRIMERAS  
DAMAS DE COLOMBIA  
NIT 900.305.447 – 7**

**ESTADOS FINANCIEROS 2024**

**Bogotá D.C., marzo 11 de 2025**



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA

NIT 900.305.447 - 3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En pesos colombianos)

	Notas	A 31 de Diciembre de		
		2.024	2.023	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		<b><u>2.729.485.770</u></b>	<b><u>242.332.135</u></b>	<b><u>2.487.153.635</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>(3)</b>	<b><u>461.170.876</u></b>	<b><u>56.422.430</u></b>	<b><u>404.748.446</u></b>
Caja general		1.161.653	61.653	1.100.000
Bancos		460.009.223	56.360.777	403.648.446
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>(4)</b>	<b><u>2.232.351.784</u></b>	<b><u>181.424.583</u></b>	<b><u>2.050.927.201</u></b>
Clientes		2.026.912.500	0	2.026.912.500
Prestación de servicios		3.177.223	0	3.177.223
Anticipos y avances		126.328.878	105.700.000	20.628.878
Anticipo de impuestos		75.933.183	75.724.583	208.600
<b>INVENTARIOS</b>	<b>(5)</b>	<b><u>6.619.408</u></b>	<b><u>4.485.122</u></b>	<b><u>2.134.286</u></b>
Mercancías no fabricadas		4.485.122	4.485.122	0
Materiales		2.134.286	0	2.134.286
<b>DIFERIDOS</b>	<b>(6)</b>	<b><u>29.343.702</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>29.343.702</u></b>
Gastos Pagados por Anticipado		29.343.702	0	29.343.702
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b><u>27.075.294</u></b>	<b><u>6.739.204</u></b>	<b><u>20.336.090</u></b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(7)</b>	<b><u>27.075.294</u></b>	<b><u>6.739.204</u></b>	<b><u>20.336.090</u></b>
Maquinaria y Equipo		20.525.809	7.000.000	13.525.809
Equipo de Oficina		5.594.700	0	5.594.700
Equipo de Computación y Comunicación		3.601.737	549.000	3.052.737
Depreciación acumulada		-2.646.952	-809.796	-1.837.156
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u><u>2.756.561.064</u></u></b>	<b><u><u>249.071.339</u></u></b>	<b><u><u>2.507.489.725</u></u></b>
<b>PASIVO</b>				
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b><u>2.537.893.586</u></b>	<b><u>36.449.682</u></b>	<b><u>2.501.443.904</u></b>
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b>	<b>(9)</b>	<b><u>13.847.495</u></b>	<b><u>29.164.559</u></b>	<b><u>-15.317.064</u></b>
Prestacion de Servicios		0	0	0
Costos y gastos por pagar		13.847.495	29.164.559	-15.317.064
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>(10)</b>	<b><u>26.503.874</u></b>	<b><u>3.997.537</u></b>	<b><u>22.506.337</u></b>
Retefuente por pagar		23.749.550	2.197.651	21.551.899
Reteica por pagar		2.754.324	1.799.886	954.438

ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA

NIT 900.305.447 - 3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En pesos colombianos)

	Notas	A 31 de Diciembre de		
		2.024	2.023	VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	(11)	<u>2.494.835.097</u>	<u>3.287.586</u>	<u>2.491.547.511</u>
Ingresos recibidos para terceros		2.494.835.097	3.287.586	2.491.547.511
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	(12)	<u>570.400</u>	<u>0</u>	<u>570.400</u>
Fondos de Cesantias Aportes de Nómina		570.400	0	570.400
<b>PASIVOS LABORALES</b>	(13)	<u>2.136.720</u>	<u>0</u>	<u>2.136.720</u>
Obligaciones Laborales		2.136.720	0	2.136.720
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		<u>20.200.000</u>	<u>144.388.000</u>	<u>-124.188.000</u>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	(8)	<u>20.200.000</u>	<u>144.388.000</u>	<u>-124.188.000</u>
Préstamos de particulares		20.200.000	144.388.000	-124.188.000
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>2.558.093.586</u>	<u>180.837.682</u>	<u>2.377.255.904</u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>				
Excedentes acumulados		68.233.657	66.763.349	1.470.308
Superavit (Deficit) del ejercicio		130.233.821	1.470.308	128.763.513
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<u>198.467.478</u>	<u>68.233.657</u>	<u>130.233.821</u>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>		<u>2.756.561.064</u>	<u>249.071.339</u>	<u>2.507.489.725</u>



MARTHA ALONSO GONZÁLEZ  
Representante Legal



WILSON ARTURO BARRERA NUVAN  
Contador Público - T.P. 130100-T



MARIA YOLANDA PENAGOS M.  
Revisor Fiscal - T.P. 97494-T

ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA  
NIT 900.305.447 - 3  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(En pesos colombianos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de			
Notas	2.024	2.023	VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>353.483.552</b>	<b>53.291.845</b>	<b>300.191.707</b>
Servicios de educación	187.126.667	0	187.126.667
Afiliaciones	158.000.000	1.400.000	156.600.000
Financieros	218.477	11.740	206.737
Recuperaciones	3.681.354	3.162.000	519.354
Ingreso de ejercicios anteriores	0	38.394.497	-38.394.497
Diversos	4.457.054	10.323.608	-5.866.554
			0
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>153.278.837</b>	<b>0</b>	<b>153.278.837,00</b>
Servicios de educación	153.278.837	0	153.278.837
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) BRUTO</b>	<b>200.204.715</b>	<b>53.291.845</b>	<b>146.912.870</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>114.221.968</b>	<b>0</b>	<b>114.221.968</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>166.834.468</b>	<b>47.607.302</b>	<b>119.227.166</b>
Gastos de personal	25.500.620	3.174.751	22.325.869
Honorarios	25.520.104	0	25.520.104
Impuestos	3.059.110	0	3.059.110
Contribuciones y afiliaciones	16.386.979	10.582.538	5.804.441
Prestación de servicios	21.079.055	22.304.814	-1.225.759
Gastos legales	3.253.200	407.200	2.846.000
Mantenimiento y reparaciones	3.490.924	1.439.400	2.051.524
Adecuación e Instalación	638.067	0	638.067
Gastos de viaje	8.688.830	2.770.390	5.918.440
Depreciaciones y Amortizaciones	3.933.135	809.796	3.123.339
Diversos	55.284.444	6.118.413	49.166.031
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>147.592.215</b>	<b>5.684.543</b>	<b>141.907.672</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>17.358.394</b>	<b>4.214.236</b>	<b>13.144.158</b>
Financieros	12.288.274	4.214.236	8.074.038
Diversos	5.070.120	0	5.070.120
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>130.233.821</b>	<b>1.470.308</b>	<b>128.763.513</b>
Provisión Impuesto de Renta	0	0	0
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) NETOS</b>	<b>130.233.821</b>	<b>1.470.308</b>	<b>128.763.513</b>



MARTHA ALONSO GONZÁLEZ  
Representante Legal



WILSON ARTURO BARRERA NUVAN  
Contador Público - T.P. 130100-T



MARIA YOLANDA PENAGOS M.  
Revisor Fiscal - T.P. 97494-T

NIT 900.305.447 - 3  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
(En pesos colombianos)

	A 31 de Diciembre de		
	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Saldo al comienzo del año</b>	<b>68.233.657,00</b>	<b>167.845.444,66</b>	-99.611.787,66
Reinversión de excedentes 2019	0,00	7.810.599,17	-7.810.599,17
Reinversión de excedentes 2020	0,00	73.844.450,00	-73.844.450,00
Reinversión de excedentes 2021	0,00	19.427.046,00	-19.427.046,00
Reinversión de excedentes 2022	0,00	15.681.673,00	-15.681.673,00
Excedentes del ejercicio 2022	0,00	15.681.673,00	-15.681.673,00
Excedentes del ejercicio 2023	0,00	1.470.307,51	-1.470.307,51
Excedentes del ejercicio 2024	130.233.820,98	0,00	130.233.820,98
<b>Saldo al final del año</b>	<b>198.467.477,98</b>	<b>68.233.657,00</b>	<b>-3.681.927,70</b>



**MARTHA ALONSO GONZÁLEZ**  
Representante Legal



**WILSON ARTURO BARRERA NUVAN**  
Contador Público - T.P. 130100-T



**MARIA YOLANDA PENGAOS M.**  
Revisor Fiscal - T.P. 97494-T



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA  
NIT 900.305.447 - 3  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
(En pesos colombianos)

A 31 de Diciembre de

2024

2023

**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

<b>Excedentes del ejercicio</b>	<b>130.233.821</b>	<b>1.470.308</b>
<b>Ajuste para conciliar los resultados neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
(+) Depreciaciones	1.837.156	809.796
(+) Disminución cuentas prestación de servicios por cobrar	3.177.223	151.863.618
(+) Aumento clientes	-2.026.912.500	0
(-) Aumento de anticipos y avances	20.628.878	129.086.676
(+/-) Aumento/Disminución de anticipo de impuestos	208.600	-60.661.484
(+) Aumento Diferidos	29.343.702	0
(+) Disminución de inventarios	2.134.286	134.036.811
(-) Disminución proveedores nacionales	1.566.320	-19.035
(-) Disminución costos y gastos por pagar	-15.317.064	-47.327.036
(-) Disminución retefuente por pagar	21.551.899	-19.330.437
(-) Disminución reteica por pagar	954.438	-6.075.858
(-) Disminución obligaciones gubernamentales	0	-2.578.729
(-) Disminución ingresos recibidos para terceros	2.358.059.379	-329.929.161
<b>Total flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>527.466.138</b>	<b>-48.654.531</b>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>		
(-) Aumento de préstamos	-124.188.000	144.388.000
(-) Reinversión de excedentes 2023	1.470.308	-116.763.768
<b>Total flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>-122.717.692</b>	<b>27.624.232</b>
<b>AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>404.748.445</b>	<b>-21.030.300</b>
		<b>0</b>
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo	56.422.430	77.452.730
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final</b>	<b>461.170.875</b>	<b>56.422.430</b>

**MARTHA ALONSO GONZÁLEZ**  
Representante Legal

**WILSON ARTURO BARRERA NUVAN**  
Contador Público - T.P. 130100-T

**Ma. YOLANDA PENAGOS MALDONADO**  
Revisor Fiscal - T.P. 97494-T



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2024

### **NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL**

#### **Naturaleza Jurídica**

La ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA, es una sociedad creada bajo la legislación Colombiana, según acta 9 de junio 9, inscrita el 12 de agosto bajo el No. 00159687 del libro 7 de las entidades sin ánimo de lucro y registrada en Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de agosto del mismo año, con el No. S0035079 y NIT. 900.305.447-3.

#### **Función Social**

Las actividades principales que desarrolla la asociación son:

- a) Potenciar los estudios y preparación de las mujeres primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base, a todos los niveles de la gestión social.
- b) Coordinar los institutos, seminarios y centros de estudios de las mujeres y hombres dedicados a la gestión social existentes, o que puedan existir en el futuro, en las distintas universidades del país y fuera del territorio nacional.
- c) Coordinar igualmente a las asociadas que, en el ámbito de sus respectivos municipios o ciudades, desarrollan actividades específicamente orientadas al cumplimiento de los fines de esta asociación.
- d) potenciar las actividades de las primeras damas y mujeres que las acompañan en la gestión social, a través de colegiaturas, estudios y proyectos que beneficien a la comunidad, especialmente a través de su difusión y de la celebración de encuentros que permitan la reunión de especialistas en gestión social y otras afines a la labor que tienen que desarrollar como primeras damas gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base en su municipio o ciudad.
- e) Desarrollar proyectos de políticas públicas sociales, dirigidos a la niñez, adolescencia, mujer y adulto mayor.
- f) Desarrollar políticas públicas sociales de carácter cultural y deportivo que incentiven la participación masiva de la población, infantil, adolescente y adulta mayor.
- g) Desarrollar políticas sociales que involucren el bien público mediante proyectos y actividades de fortalecimiento de la familia, como núcleo esencial de la sociedad.
- h) Realizar actividades que propendan por el fortalecimiento de los lazos de unión entre todas las organizaciones no gubernamentales - ONGs, que conlleven a la inmediata ejecución de las actividades y programas que se estén adelantando por la asociación, así como de aquellas que guarden relación con estos principios.

- i) Mantener relaciones especiales con las distintas embajadas del país con sedes diplomáticas en Colombia, redundando por el apoyo financiero y logístico de las distintas actividades realizadas por las primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base.
- j) Ejecutar las investigaciones y proyectos propuestos por los distintos organismos de carácter internacional como multinacionales tendientes a la promulgación y fortalecimiento de la garantías sociales de los colombianos.
- k) Elaborar investigaciones en todos los campos propuestas por los miembros de la asociación, para ser radicadas o presentadas ante las autoridades de la nación, de los departamentos y los municipios, para estudio, programación de los departamentos e inclusión en los distintos bancos de proyectos.
- l) Desarrollar y asesorar proyectos productivos que permitan la estabilidad económica de la comunidad colombiana cuando así lo requieran.
- m) Gestar los medios adecuados para que exista una asistencia y apoyo logístico entre las distintas entidades multinacionales tanto públicas como privadas, las organizaciones sociales, los organismos trasnacionales y los diferentes estados, tendientes al fortalecimiento y desarrollo de los proyectos, iniciativas e investigaciones, que estén elaborando y llevando a cabo en el seno de la asociación de primeras damas de Colombia, así como el crecimiento intelectual de sus miembros.
- n) Adelantar políticas tendientes al fortalecimiento de la cooperación internacional, en pro del desarrollo social e integral de los pueblos, de las organizaciones de beneficio común, las entidades públicas, y todo aquello que redunde en mejores alternativas del desarrollo humano de la comunidad.
- o) Prestar asistencia social y logística al estado colombiano, en los planes y programas tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales de vida de los colombianos, cooperando de esta manera con el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales.
- p) Servir como intermediarias entre la comunidad y el gobierno para la implementación y el desarrollo de los planes establecidos por la administración nacional, departamental y municipal, que se relacionen con el campo de los derechos, las garantías sociales, el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las políticas públicas, infancia, adolescencia y juventud, al igual que de la mujer, población en condición de discapacidad y tercera edad, para la convivencia ciudadana, el desarrollo social, cultural y económico entre otros.
- q) Promover conferencias, seminarios y diplomados en forma periódica encaminados a la difusión y ejecución de los distintos proyectos, acciones e iniciativas que se adelanten por la asociación, y demás acciones que redunden en el beneficio de la comunidad colombiana.
- r) Impulsar como entidad sin ánimo de lucro, la educación social, comunitaria y familiar, a través de programas que tiendan al fortalecimiento de los lazos de convivencia pacífica.
- s) Contribuir en el desarrollo institucional y académico de la organización no gubernamental, así como de las universidades y otros entes sin ánimo de lucro.
- t) Desarrollar y participar en actividades académicas que permitan elevar el nivel cultural e intelectual de sus miembros, así como de la sociedad colombiana.
- u) Servir de medio para las prácticas de aquellos estudiantes o egresados que quieran efectuar las mismas, en la Asociación de Primeras Damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base, previo acuerdo interinstitucional con



establecimientos universitarios o establecimientos educativos a nivel técnico y tecnológico del sector público o privado.

- v) Ejecutar proyectos de diseño y construcción de infraestructura social que vayan en beneficio de las comunidades vulnerables.
- w) Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, alianzas estratégicas y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y/o complementarias y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.
- x) Celebrar contratos o convenios de colaboración y cooperación técnica, económica o administrativa con otras personas naturales o jurídicas, derecho público o privado para desarrollar su objeto social.
- y) Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- z) Para poder desarrollar su objeto social y otros que beneficien a las comunidades vulnerables del territorio nacional en desarrollo de proyectos integrales de carácter social y los puntos mencionados en los incisos anteriores, Asodamas podrá contratar directa e indirectamente con terceros, que permitan el buen desarrollo del proyecto integral.
- aa) Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la Asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

### **Actividades meritorias y limitaciones del activo neto**

De conformidad con lo Estatutos Generales de Asodamas, las actividades meritorias que desarrolla son: i) Actividades para el desarrollo de políticas públicas, ii) Promoción del desarrollo empresarial y emprendimiento definido por la ley 181 de 1995 y iii) La educación para el trabajo y desarrollo humano.

Es importante señalar que los mismos estatutos advierten que durante su existencia, los aportes no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente e igualmente prohíbe la distribución de excedentes:

### **Organismo de Vigilancia y Control**

La Asociación como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, se encuentra registrada en el Sistema de Personas Jurídicas (SIPEJ) de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y por tanto, es auditada permanentemente por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control adscrita a la Secretaría Jurídica.



## **NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Estos estados financieros consolidados individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES Grupo 2, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).

Para el reconocimiento de los hechos económicos, aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo HELISA DE PROASISTEMAS SAS, adquirido, para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

### **Otros activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor), a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador. Los ingresos procedentes por la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva.

### **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

### **Impuestos a las ganancias**

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los Pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula, de la conciliación financiera y fiscal, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicaciones y computación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras a propiedades	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en el rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

### **Propiedades de inversión**

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificaran y medirán como una partida de propiedad planta y equipo.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo medidos al costo, activos intangibles e inversiones y negocios conjuntos para determinar si existe algún deterioro.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectada (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los

inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Contratos de arrendamiento**

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocieron como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluyó en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocieron en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyeron en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizó de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos operativos por pagar se registran a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizaron en condiciones de crédito y los importes de las cuentas por cobrar tiene interés, siempre y cuando no superen el tiempo establecido.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones del crédito normal, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito y no tienen interés, siempre y cuando no superen los tiempos establecidos.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

### **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

### **Beneficios a los empleados**

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.

No existen en la entidad prestaciones extralegales, pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá eses exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

### **Provisiones**

Se reconoce un pasivo por provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se midió como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocen en resultados.

La provisión se calculó por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Todos los productos fabricados por la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año.

Se reconoció el ingreso de actividades ordinarias, y se realizó una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

### **Acuerdos de concesión**

La entidad reconoce un activo financiero, un derecho contractual incondicional de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno a cambio de la construcción o actualización de inactivo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo; o reconoce un

activo intangible si existe un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo.

### Moneda funcional

La moneda funcional, es el peso colombiano (COP).

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registraron al tipo de cambio vigente a la fecha de concertación o liquidación. Los saldos se ajustaron al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre y se reconoce en el Estado de Resultados, la fluctuación cambiaria devengada.

### NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>461.170.876</b>	<b>56.422.430</b>	<b>404.748.446</b>
Caja general	1.161.653	61.653	1.100.000
Depósitos en instituciones financieras	460.009.223	56.360.777	403.648.446

El rubro de Efectivo y Equivalente, está compuesto por los saldos de caja general y los depósitos en instituciones financieras. Al cierre del ejercicio contable 2024, los recursos de la Asociación se encuentran depositados en su cuenta bancaria en Bancolombia. Todos los saldos han sido debidamente conciliados.

### NOTA 4: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>2.232.351.784</b>	<b>181.424.583</b>	<b>2.050.927.201</b>
Cuentas por Cobrar Clientes	2.030.089.723	-	2.030.089.723
Anticipos y avances	126.328.878	105.700.000	20.628.878
Retención en la fuente a favor	75.933.183	75.724.583	208.600

A continuación, detallamos la composición de la cuenta deudores en cada uno de sus componentes:

**Cuentas por Cobrar a Clientes:** En esta cuenta se registran los valores facturados a clientes para el caso de Asociación es por concepto de convenios de Asociación, cooperación y colaboración, con alcaldías Ipiales, San José de Cúcuta y el Departamento del Vichada los más representativos y Fundaciones que aún se encuentran con saldos conforme a la forma de pago contemplada en los mismos convenios

**Anticipos y avances:** Para la ejecución de los convenios, en la mayoría de los casos se hace necesario entregarle a manera de anticipo una parte del valor de los bienes y servicios contratados, los cuales se amortizan en la medida de su ejecución y para el cierre de la presente vigencia, se encuentran varios convenios en ejecución

**Retención en la fuente a favor:** Corresponde al valor que las entidades territoriales y contratantes han descontado por el giro de los recursos de los convenios y contratos a título de impuesto a la renta y complementarios, los cuales están debidamente registrados en la declaración y generaron un saldo a favor en la declaración de renta y complementarios del año gravable 2022.

#### NOTA 5: INVENTARIOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Inventarios</b>	<b>6.619.408</b>	<b>4.485.122</b>	<b>2.134.286</b>
Mercancías no fabricadas por la asociación	4.485.122	4.485.122	-
Materiales	2.134.286	-	2.134.286

El rubro de inventarios está compuesto principalmente por materiales de construcción, útiles de cocina, equipos y unidades productivas recibidas a título de donación. Estos bienes son entregados a las “Casas de la Mujer” como aportes de la Asociación a los diferentes municipios del país donde ASODAMAS hace presencia.

El incremento registrado en la vigencia 2024 corresponde a materiales adicionales recibidos con el mismo propósito.

#### NOTA 6: Gastos Diferidos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Gastos Diferidos</b>	<b>29.343.702</b>	-	<b>29.343.702</b>
Demas Gastos	29.343.702	-	29.343.702

Los gastos diferidos corresponden a adquisiciones realizadas durante la vigencia 2024, destinadas a materiales que serán entregados en encuentros de mujeres organizados por ASODAMAS. Estos materiales incluyen: **Agendas 2025** alusivas a la mujer y **Bolsos** como incentivo al empoderamiento de mujeres en los territorios.

La entrega de estos elementos se realizará en el marco de las actividades programadas por la Asociación, con el propósito de fortalecer su impacto en las comunidades.

#### NOTA 7: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>27.075.294</b>	<b>6.739.204</b>	<b>6.739.204</b>
Maquinaria y Equipo	7.000.000	7.000.000	-
Equipo de Oficina	19.120.509		19.120.509
Equipos de comunicación	3.601.737	549.000	3.052.737
Depreciación acumulada	(2.646.952)	(809.796)	(1.837.156)

El rubro de activos fijos de la Asociación está compuesto principalmente por equipos de cómputo, mobiliario y otros elementos utilizados para el normal funcionamiento de ASODAMAS.

Durante la vigencia 2024, se realizaron adquisiciones estratégicas para fortalecer la visibilidad y operación de la Asociación, entre ellas: **Vitrinas** destinadas a la exhibición de los trabajos elaborados por mujeres en ferias y eventos organizados o apoyados por ASODAMAS y un **Aviso institucional** que se lleva a cada evento, reforzando la identidad visual de la Asociación y su presencia en los espacios de participación.

#### **NOTA 8 : OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>20.000.000</b>	<b>144.388.000</b>	<b>(124.388.000)</b>
Otras obligaciones	20.000.000	144.388.000	(124.388.000)

Durante el ejercicio 2023, ASODAMAS enfrentó dificultades de liquidez, lo que llevó a la necesidad de obtener un préstamo otorgado por la Directora Nacional, Dra. Martha Alonso. Gracias a la generosidad de la Dra. Martha, este monto fue convertido en donación (ver **Nota 16**), fortaleciendo así la posición financiera de la Asociación.

#### **NOTA 9: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Cuentas comerciales por pagar</b>	<b>13.847.129</b>	<b>29.164.559</b>	<b>(15.317.430)</b>
Adquisición de bs. y ss. nacionales	1.544.121	-	1.544.121
Costos y gastos por pagar	12.303.008	29.164.559	(16.861.551)

Las obligaciones registradas en la cuenta de Cuentas Comerciales por Pagar corresponden a compromisos adquiridos en el desarrollo del objeto social de la Asociación. A la fecha de cierre, no se registran incumplimientos en sus pagos.

Corresponden, principalmente, a la causación de honorarios, servicios y seguros adquiridos o devengados en diciembre, cuyo pago se realiza en enero del siguiente año.

#### **NOTA 10: IMPUESTOS POR PAGAR**

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Retenciones por pagar</b>	<b>26.503.874</b>	<b>3.997.537</b>	<b>22.506.337</b>
Retención en la fuente por pagar	23.749.550	2.197.651	21.551.899
Retención de industria y comercio por pagar	2.754.324	1.799.886	954.438

Los valores registrados en la cuenta de Impuestos por Pagar corresponden a las retenciones que la Asociación debe efectuar por mandato de la ley cuando la causación o el pago de compras de bienes y servicios superan los límites establecidos.

Las retenciones en la fuente corresponden al último período de la vigencia fiscal y serán pagadas en enero del año siguiente. Para los demás períodos del año, la Asociación cumplió con la presentación y el pago de estas obligaciones de manera oportuna.

#### **NOTA 11: OTROS PASIVOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.494.835.098</b>	<b>3.287.586</b>	<b>2.491.547.512</b>
Ingresos recibidos para terceros (Convenios)	2.494.835.098	3.287.586	2.491.547.512

Los pasivos registrados en los estados financieros de la Asociación están directamente relacionados con la ejecución de los convenios suscritos. En la mayoría de los casos, la entidad gubernamental transfiere el 100% de los recursos pactados al inicio del convenio, y a medida que los proyectos avanzan y los recursos se ejecutan conforme a lo establecido en los acuerdos, la obligación disminuye proporcionalmente.

#### **Convenios Vigentes en 2024**

Los siguientes convenios iniciaron en el segundo semestre de 2024, tres de ellos en noviembre y diciembre, por lo que al cierre del período contable se encuentran en fase de ejecución:

1. **Contrato 008** – Municipio de Ipiales
2. **Convenio de Cooperación 001** – Fundación Ladrilleros de Cogua (FUNLANCO)
3. **Convenio 013-2024** – Cogua, Implementación del Programa Integral “Casa Social de la Mujer”
4. **Convenio CA-370-2024** – Municipio de Pacho
5. **Convenio** – San José de Cúcuta
6. **Convenio 001** – Santa Rosa, Vichada

#### **Objeto de los Convenios**

Los convenios suscritos tienen como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del Programa Integral “Casa Social de la Mujer”, el cual busca incentivar la equidad, el empoderamiento, el emprendimiento y la innovación de las mujeres en los diferentes municipios donde se desarrollan los proyectos. Un ejemplo de ello es el convenio en ejecución en el municipio de Santa Rosalía, departamento de Vichada, donde se trabaja en fortalecer las oportunidades para las mujeres de la región.

Estos convenios reflejan el compromiso de la Asociación en la gestión y ejecución de proyectos de impacto social, alineados con los objetivos institucionales y las obligaciones adquiridas con las entidades gubernamentales.

## NOTA 12: ACREEDORES VARIOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>570.400</b>	-	<b>570.400</b>
Retenciones y Aportes de Nómina	330.400	-	330.400
Fondos de Cesantías	240.000	-	240.000

Los saldos registrados bajo la cuenta de Acreedores Varios corresponden a obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024, las cuales no presentaron saldos el año anterior por este concepto a la misma fecha.

## NOTA 13: PASIVOS LABORALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>PASIVOS LABORALES</b>	<b>2.136.720</b>	-	<b>2.136.720</b>
Cesantías Consolidadas	831.000	-	831.000
Intereses / Cesantías	99.720	-	99.720
Vacaciones Consolidadas	375.000	-	375.000
Otros	831.000	-	831.000

Los pasivos laborales corresponden a las obligaciones adquiridas por la Asociación con sus colaboradores al cierre del ejercicio contable. Estos valores incluyen beneficios laborales acumulados, tales como cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y otros conceptos derivados de la relación laboral.

## NOTA 14: INGRESOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Ingresos</b>	<b>353.483.552</b>	<b>53.291.845</b>	<b>(283.601.999)</b>
Servicios de educación	187.126.667	-	187.126.667
Afiliaciones	158.000.000	1.400.000	156.600.000
Financieros	218.477	11.740	206.737
Recuperaciones	3.681.354	3.162.000	519.354
Ingreso de ejercicios anteriores	-	38.394.497	(38.394.497)
Diversos	4.457.054	10.323.608	(5.866.554)

La estructura de ingresos de la Asociación ha experimentado cambios significativos en el presente ejercicio. Se incorpora un nuevo componente por servicios educativos, inexistente en el periodo anterior, y se observa un considerable aumento en las afiliaciones. Por otra parte, Estos cambios reflejan una diversificación de las fuentes de ingreso, orientada a fortalecer la oferta y la sostenibilidad financiera de la Asociación.

#### NOTA 15: COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Costo de ventas</b>	<b>153.278.837</b>	-	<b>153.278.837</b>
Gastos de Ventas	79.707.295	-	79.707.295
Otras Actividades de Servicios	73.571.542	-	73.571.542

Esta nota evidencia la incorporación, en 2024, de los costos directos y operativos asociados a la prestación de servicios, que no se registraron en el periodo anterior. Se reconocen los rubros de Gastos de Ventas y Otras Actividades de Servicios. Esta incorporación responde al crecimiento y diversificación de las operaciones de la Asociación, permitiendo una valoración más precisa de la rentabilidad bruta y la eficiencia operativa.

#### NOTA 16 – DONACIONES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Donaciones</b>	<b>114.221.966</b>	-	<b>114.221.966</b>
Martha Alonso	114.221.966	-	114.221.966

Durante el ejercicio 2024, la Asociación recibió una donación por valor de **\$114.221.966** de la Dra. Martha Alonso. Este monto corresponde a la conversión de una obligación financiera con particulares en un aporte no reembolsable, con el fin de **apalancar los programas integrales “Casa de la Mujer”** que desarrolla ASODAMAS de Colombia.

La decisión de convertir la obligación en donación fortalece los recursos propios de la Asociación y contribuye al cumplimiento de su objeto social, al permitir una mayor inversión en las iniciativas de empoderamiento y desarrollo de las mujeres en los territorios.

#### NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>Gastos de administración</b>	<b>166.834.468</b>	<b>47.607.302</b>	<b>118.589.099</b>
Gastos de personal	25.500.620	3.174.751	22.325.869
Honorarios	25.520.104	-	25.520.104
Impuestos	3.059.110	-	3.059.110
Contribuciones y afiliaciones	16.386.979	10.582.538	5.804.441
Prestación de servicios	21.079.055	22.304.814	(1.225.759)
Gastos legales	3.253.200	407.200	2.846.000
Mantenimiento y reparaciones	3.490.924	1.439.400	2.051.524
Adecuación e Instalación	638.067	-	638.067
Gastos de viaje	8.688.830	2.770.390	5.918.440
Depreciaciones y amortizaciones	3.933.135	809.796	3.123.339
Diversos	55.284.444	6.118.413	49.166.031

Durante el período 2024, se observa un incremento en los gastos de administración en comparación con el periodo anterior. Este aumento se debe, en parte, a la expansión de la plantilla y la contratación de nuevos profesionales, reflejado en mayores gastos de personal y honorarios por servicios de asesoría externa. Asimismo, se activaron nuevos gastos relacionados con impuestos y contribuciones, en línea con la reactivación de la Asociación en distintos frentes.

Los gastos diversos han crecieron, evidenciando el impacto de eventos estratégicos, asambleas, reuniones de la Junta Directiva, hospedajes y gastos de representación, que son inherentes a la consolidación de los programas y proyectos de la entidad.

Finalmente, el incremento en los gastos de viaje corresponde al mayor desplazamiento de personal para la presentación y promoción de propuestas en diversas regiones.

#### **NOTA 18: EXCEDENTES ACUMULADOS**

Dejar constancia que conforme al mandato de la Asamblea General Ordinaria de ASODAMAS llevada a cabo el 19 de marzo de 2024, durante la presente vigencia se reinvirtieron los excedentes de 2023 por un valor de \$1.470.307,51 entre dos convenios que viene ejecutando ASODAMAS con el Municipio de Ipiales y el Municipio de Cagua, cuyo objetivo principal es la atención integral a mujeres cabeza de hogar y en condición de vulnerabilidad, mediante programas sociales y la construcción de las casas sociales que se donaran a las Entidades Territoriales para atención de la mujer.

Con la reinversión de utilidades, además de apoyar en la dotación las de unidades productivas a las “Casa de la mujer”, lo cual es una actividad meritoria y primordial de la Asociación, también es una condición que exigen las normas legales vigentes para acceder a los beneficios del Régimen Tributario Especial.

#### **NOTA 19: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Manifiestamos que no han ocurrido hechos posteriores a diciembre 31 de 2024 que afecten significativamente la situación financiera y contablemente de la Asociación.

#### **NOTA 20: INDICADORES FINANCIEROS**

<b>Indicadores Financieros</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Razón corriente	1,08	6,65
Prueba ácida	1,07	6,53
Capital neto de trabajo	191.592.183	205.882.453
Endeudamiento	96,94%	72,60%
Margen bruto	57%	100%
Margen operacional	51,73%	10,67%
Margen neto	4,53%	2,76%
Rendimiento de activos netos	0,58%	2,15%



En síntesis, los indicadores muestran una mayor rentabilidad y eficiencia en el uso de los activos. Sin embargo, la liquidez se ve disminuida y el endeudamiento aumentado, en razón a que los convenios todos firmados en el segundo semestre de 2024, los aportes se reciben de forma anticipada para garantizar su ejecución. Se espera que, conforme se ejecuten y liquiden estos proyectos en 2025, la reducción de estos pasivos mejore los indicadores de liquidez, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la capacidad de la Asociación para cumplir sus objetivos.

**MARTHA ALONSO GONZÁLEZ**  
Representante Legal

**WILSON ARTURO BARRERA N.**  
Contadora Público – T.P.130100- T

**MARIA YOLANDA PENAGOS M.**  
Revisor Fiscal – T.P.97494 -T



**CERTIFICACIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE  
LA ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación primeras Damas de Colombia, certificamos que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación, durante los años terminados en 31 de Diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de Asodamas al 31 de Diciembre de 2024 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

**MARTHA ALONSO GONZÁLEZ**  
Representante Legal

**WILSON ARTURO BARRERA N,**  
Contadora Público – T.P. 130100-T

**A los señores**

**ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**

**Asamblea general**

**Dictamen sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros de la **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los de la vigencia 2023 fueron auditados por otro profesional, y los correspondientes estados de resultado integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la asociación es responsable por la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros y sus notas explicativas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Una de mis funciones es expresar una opinión sobre los estados financieros antes mencionados basada en mi auditoría, para lo cual llevé a cabo un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe mi examen para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Se efectuó una evaluación del uso de políticas contables apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**; y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que sobre los estados financieros que expreso más adelante.

## **Opinión sobre los Estados Financieros**

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA** ; al 31 de diciembre de 2024 Y 2023, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia.

## **Opinión sobre cumplimiento legal normativo**

En mi opinión, y en cumplimiento del Artículo 208 y 209 del Decreto 410 de 1971, y la ley 43 art 7 de 1990, manifiesto que mediante aplicación de pruebas selectivas la evaluación del grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA** ; así como el funcionamiento del control interno el cual es también responsabilidad de la administración, estas se cumplen de acuerdo a los estatutos establecidos en la asociación junto con lo dispuesto en las actas de asamblea y junta directiva.

## **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, se consideraron los controles internos relevantes para la **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**; prepare y presente adecuadamente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Lo cual Considero en mi opinión que la evidencia que obtuve me proporciona una base razonable sobre los estados financieros.

## **Reporte sobre otros requerimientos legales**

Además, con base en mis pruebas de auditoría, informo que:

- a. Durante 2024, la asociación llevó su contabilidad conforme con las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva; y la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de cuotas afiliación, se llevaron y se conservaron debidamente.
- b. Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el Informe de Gestión que los Administradores presentan a consideración del máximo órgano social
- c. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social es correcta y que la asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.

## **Opinión sobre el cumplimiento legal normativo y del sistema de control interno**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea general y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes, también se ha determinado que el control interno es efectivo, con base a los modelos practicados para su evaluación.



**Ma. YOLANDA PENAGOS M.**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 97494 - T

Bogotá, febrero de 2025